



Formulario 12

621 Las Heras 20/01/2026 -

(Lugar y fecha de presentación)

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SU DESPACHO**

Quien suscribe, conforme Acta N° 617 Folio N° 114, Tomo 52 del año 2002 del Libro de Nacimientos de la Delegación Posadza Sección 3<sup>era</sup> Misiones, correspondiente a: DA SILVA, ZULEMA MARÍA, sexo: Femenino

D.N.I. N° 44.278.234 de nacionalidad argentina, con domicilio en Casal Las Heras y Dumont de la localidad de Los Heras, tel./cel. 22.27.47.47.66 nacido/a en Misiones Partido de Buenos Aires, el día 22 de Mayo de 1999, hijo/a de Norma Isabel González y de Pedro Da Silva, manifiesta su voluntad de MODIFICAR el sexo y el prenombre de pila en su acta de nacimiento SEGÚN EL ARTÍCULO 3° y 4° de la LEY NACIONAL N° 26.743, y artículo N° 4 del Dcto N° 476/2021 debiendo figurar en lo sucesivo como:

Prenombre/s: Alexander Adrian Da Silva

Género/sexo: Masculino (Masculino/ Femenino/ No Binario/ Indeterminado/ No Especificado/ Indefinido/ No Informado/ Autopercebido/ No Consignado/ Otra Aceptación con la que pudiera identificarme)

En caso de haber optado por alguna opción no binaria, deo constancia de que me encuentro en conocimiento de lo establecido en los artículos 5 y 9 del Decreto N° 476/2021 los cuales disponen:


Art 5: "El Documento Nacional de Identidad que cuenta con la letra X en la zona reservada al sexo tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015".

Art. 9: "El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte".  
IF-2026-02308944-GDEBA-DL98JAGGP

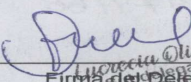
A los fines del presente trámite se acompaña copia certificada de la siguiente documentación:

- 1.- Partida de nacimiento, con no más de diez (10) días de expedición.
- 2.- Copia de DNI del/la solicitante.

**Se deja constancia que la presente tiene el carácter de declaración jurada.**

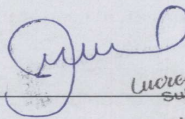
  
-----  
Da Silva Zulema  
Firma y aclaración del/ la peticionante

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a DA SILVA ZULEMA MABEL  
Por haber sido estampada en mi presencia en GRAL MONTEAS, Partido  
de GRAL MONTEAS provincia de Buenos Aires, a los 20 días del  
mes Enero del año 2020

  
-----  
Lucrecia Olivieri  
Firma del Delegado/a  
R.P.P.  
Delegación Gral. Las Heras

Atento lo expuesto, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección Técnica para su resolución.



  
-----  
Lucrecia Olivieri  
Subdelegada  
R.P.P.  
Delegación Gral. Las Heras  
Firma y sello del/la Delegado/a

IF-2026-02308944-GDEBA-DL98JAGGP



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

**Providencia**

**Número:** PV-2026-03023739-GDEBA-DTJAGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 27 de Enero de 2026

**Referencia:** Cambio de género Misiones- EX-2026-02308176- -GDEBA-DL98JAGGP

---

**Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora Técnica del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle 1 N° 1260 esquina 59 de La Plata, con motivo de comunicarle que se ha recepcionado en este Registro la solicitud de cambio de prenombre y género, conforme Ley Nacional N°26.743 realizado por **Zulema Mabel DA SILVA**, DNI **44.278.234**, cuyo nacimiento ocurriera en **Posadas. Sección tercera, Provincia de Misiones**, el día **22 de Mayo de 1999** (conforme Acta N° **617 Folio N° 114 Tomo 5°** del año **2002**, domiciliándose actualmente en la localidad de **Las Heras**, Provincia de Buenos Aires.

Que conforme lo habilita la Ley 26.743, habiéndose cumplimentados los recaudos legales estipulados, y atento que la registración del nacimiento se encuentra en la **Provincia de Misiones**, se remite el presente tramite al registro correspondiente para su resolución.

Asimismo, se solicita que una vez efectuada la inmovilización del acta de origen y el labrado de la nueva acta con los datos modificados, tenga a bien remitir a esta Dirección Técnica, copia certificada de las mismas y el acto administrativo que autoriza la modificación registral, a efectos de la tramitación del nuevo DNI de la parte peticionante, indicándose el número de expediente de referencia (**EX-2026-02308176- -GDEBA-DL98JAGGP**) y que corresponde a solicitud Ley 26.743 a los fines de su correcta individualización.-

Se remite Expediente administrativo en original con **5 (cinco)** fojas (órdenes documentales) útiles.

Imagen de Acta: 617

114  
Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5º 617 2002  
FOLIO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Posadas, Sección Tercera  
República Argentina a 05 de Julio  
de 2002 por Oficial Público de este Registro Civil inscribo en Nacimiento a  
Zulema Mabel D.N.I. Nº 44.248.234

Sexo Femenino nacida el 22 de Mayo de 1979  
a las 5<sup>as</sup> horas en Hospital Maternidad Posadas, Mz. 2  
Vía de Pedro ZA SILVA

Argentina Doc. Ident. 12.511.109  
y de Norma Mabel DONALET Doc. Ident. 24.742.943

Apellido ZA SILVA

Según certificado de Sr. Eduardo ZIKOSKI

Doclerante Pedro ZA SILVA Doc. Ident. 12.511.109

Domicilio Posadas, 146 Posadas Otra en virtud de Social

base toda el acta firmada por el comisionado y declarante y  
la misma fue suscrita con el acta 12779 de la misma oficial  
Civil y Comercial n.º 11 suscrita de fecha 17 de Julio de 2002

Pedro Za Silva  
comisionado general

01\_050911000228\_000212

AA-2026-02310461-GDEBA-DL98JAGGP



REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2026 -"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

**Hoja Adicional de Firmas**

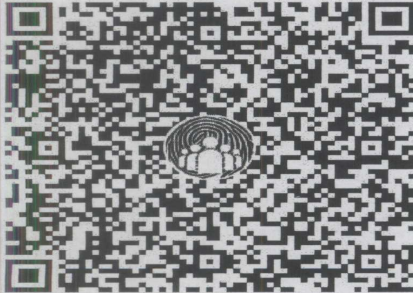
**Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.**

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 617 - Tomo: 5 - Año: 2002 - Delegación: Sección Tercera



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: SOSA  
Eloisa Araci  
Fecha y hora: 02.01.2026 09:22:26

AA-2026-02310461-GDEBA-DL98JAGGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Partida de nacimiento**

**Número:** AA-2026-02310461-GDEBA-DL98JAGGP

GENERAL LAS HERAS, BUENOS AIRES  
Miércoles 21 de Enero de 2026

**Referencia:** ACTA DE NACIMIENTO (MISIONES)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.01.21 08:58:30 -03'00'

Lucrecia Olivieri  
Sub-Delegada  
Delegación General Las Heras  
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.01.21 08:58:32 -03'00'

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JEFATURA DE CABINETE DE MINISTROS



Apellido / Surname  
DA SILVA

Nombre / Name  
ZULEMA MABEL

Sexo / Sex   Nacionalidad / Nationality   Ejemplar  
F   ARGENTINA   F

Fecha de nacimiento / Date of birth  
22 MAY / MAY 1999

Fecha de emisión / Date of issue  
17 JUN / JUN 2025

Fecha de vencimiento / Date of expiry  
17 JUN / JUN 2040

Trámite N° / Of. Ident.  
00738515886

Documento / Document  
44.278.234

PRIMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE



DOCPE-2026-02309697-GDEBA-DL98JAGGP





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Hoja Adicional de Firmas  
DNI ReDiP**

**Número:** DOCPE-2026-02309697-GDEBA-DL98JAGGP

GENERAL LAS HERAS, BUENOS AIRES  
Miércoles 21 de Enero de 2026

**Referencia:** DNI

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.01.21 08:55:51 -03'00'

Lucrecia Olivieri  
Sub-Delegada  
Delegación General Las Heras  
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.01.21 08:55:52 -03'00'



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, .....

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**Y VISTOS: el EXPTE Nro. 153- A- 2026 Caratulado:  
“DA SILVA ALEXANDER ADRIAN – Capital (Buenos Aires) S/ LEY 26.743 DA SILVA  
ALEXANDER ADRIAN”**

A fs. 01 y 02 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos, Ley N° 26743- Decreto 476/2021, presentado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y remitido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del **DNI N° 44.278.234**, solicitando la rectificación de “**NOMBRE Y SEXO**”, en su inscripción de nacimiento que obra en *ACTA N° 617- Tomo: V, Folio: 114, AÑO: 2002, inscripta en Delegación de Posadas, Sección Tercera, Provincia de Misiones*, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: “ALEXANDER ADRIAN”, Apellido/s: “DA SILVA”, SEXO: “MASCULINO”**;

A fs. 04 se adjunta copia de acta de nacimiento a nombre de **Zulema Mabel DA SILVA, DNI N° 44.278.234**, figurando como padres biológicos el Sr. Pedro DA SILVA, DNI N° 13.577.107 y la Sra. Norma Mabel GONZALEZ, DNI N° 34.742.942, inscripto en la Delegación de Posadas Sección Tercera, Provincia de Misiones.-

A fs. 07 y 08 adjunta copia de DNI N° **44.278.234** a nombre de Zulema Mabel DA SILVA;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

**Así opino**

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. María Alejandra Benítez  
ASESORIA LEGAL  
Dra. Jurídica y Legitimada  
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 30 de Enero de 2026.

**DISPOSICION Nro. 242/26**

**Y VISTOS:** el EXPTE Nro. 153- A- 2026 Caratulado: "DA SILVA ALEXANDER ADRIAN – Capital (Buenos Aires) S/ LEY 26.743 DA SILVA ALEXANDER ADRIAN" Y:  
**CONSIDERANDO:**

**QUE** a fs. 01 y 02 obra Formulario de Solicitud de Rectificación de datos, Ley N° 26743- Decreto 476/2021, presentado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y remitido a esta Dirección General del RRP, en el cual se presenta la persona titular del **DNI N° 44.278.234**, solicitando la rectificación de "**NOMBRE Y SEXO**", en su inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 617- Tomo: V, Folio: 114, AÑO: 2002, inscripta en Delegación de Posadas, Sección Tercera, Provincia de Misiones**, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "ALEXANDER ADRIAN", Apellido/s: "DA SILVA", SEXO: "MASCULINO"**;

**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

**QUE** la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

**QUE** esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1:** INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 617– Tomo: V- Folio: 114- Año: 2002, inscripta en Delegación del RPP Posadas, Sección Tercera, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

*2026- "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"*

MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**ARTICULO 2:** ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** "ALEXANDER ADRIAN" **Apellido/s:** "DA SILVA" **Sexo:** "MASCULINO".-

**ARTÍCULO 3:** ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** "ALEXANDER ADRIAN" **Apellido/s:** "DA SILVA" **Sexo:** "MASCULINO".-

**ARTICULO 4:** NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Posadas sección Tercera, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 5:** COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Posadas Sección tercera, a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6:** REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE. -

ECHEVERRIA  
Paula  
Brigida

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA  
Paula Brigida  
Fecha: 2026.01.30  
12:22:43 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5°	617	2002
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Posadas, Sección Tercera

República Argentina, a 05 de Julio

de 2002 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Zulema Mabel

D. N. I. Nº 44.278.234

DA SILVA

Zulema Mabel

Sexo Femenino nacido el 22 de Mayo de 1999

a las 5:00 horas, en Hospital Margarita Posadas Mues

Hijo de Pedro DA SILVA

Nota de Ref. Pasa al Pol. no. 224

Argentina Doc. Ident. 23.577.107

y de Norma Mabel GONZALEZ Doc. Ident. 34.442.942

Apellido DA SILVA

Según certificado de Dr. Eduardo ZBIKOSKI

Declarante Pedro DA SILVA Doc. Ident. 23.577.107

Domicilio Chacra no. 146 Posadas Obra en virtud de Ser el

padre leída e acta firmada con miop e declarante y la madre. Se cumplió con la disp. 129/99 - Defensoría oficial Civil y Comercial n.º 4. Con vista de fecha 19.07.2002

Pedro Da Silva Norma Mabel Gonzalez

ELISA MARCISSA INTERVENTORA

REPUBLICA ARGENTINA



Art. 9: Confidencialidad: Solo tendrán acceso al Acta de Nacimiento original si cuentan con autorización del titular o con orden Judicial.

Viene del Folio no 114. Acta: no 617.  
Corresponde a la Disposición no 242/26. de fecha 30 de Enero de 2026. R.R.P. que tiene relación con el Expte: no 153 - A - 2026. cuya parte dispositiva dice: ARTICULO: Primero: INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de nacimiento número: 617 - Tomo: V - Folio: 114 - Año: 2002 - inscrita en el R.R.P. Sección Tercera Posadas Misiones, disponiéndose se elabore la nueva Partida con los datos solicitados, conforme las facultades determinadas por la Ley: 26.743. ARTICULO: Segundo: ORDÉNASE la inscripción de una nueva Partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios siguientes y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre: "Alexander Adrian", Apellido: "Da Silva" Sexo: "Masculino". ART: 3º, 4º, 5º y 6º. de forma Firmado: Doctora Echeverría Paula Brigida Directora General del R.R.P. hay un Sello. Posadas Misiones, 2 de Febrero de 2026.  
Acta: Nueva: no 3 - Tomo: I - Año: 2026.  
Posadas Misiones. - móvil - Capital.



VIMANA C R CASTILLO  
No. Dr. Encho  
Registro de Personas



Dirección General del  
Registro Provincial  
de las Personas  
PROVINCIA DE  
MISIONES  
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

052

1	3	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En POSADAS MISIONES - MÓVIL CAPITAL  
República Argentina, a 05 de FEBRERO  
de 2026. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el NACIMIENTO  
de ALEXANDER ADRIAN D.N.I. N° 44.248.234

DA SILVA

ALEXANDER  
ADRIAN

Sexo MASCULINO nacido el 22 de MAYO de 1999  
a las 5<sup>00</sup> horas, en HOSPITAL MADARIAGA POSADAS MNES -  
Hijo de PEDRO DA SILVA  
ARGENTINO Doc. Indet. 23.577.107  
y de NORMA MABEL GONZALEZ Doc. Ident. 34.742.942

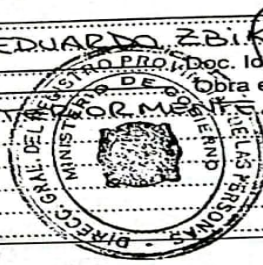
Apellido DA SILVA

Según certificado de DR. EDUARDO ZBIKOSKI

Declarante DR. EDUARDO ZBIKOSKI Doc. Ident. 23.577.107

Domicilio LO EXPRESADO ANTERIORMENTE Obra en virtud de DO F.E. DE

LO EXPRESADO ANTERIORMENTE



MARCELA ANDREA  
SECRETARIA  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS